

Mesas de Trabajo sobre Buen Gobierno Universitario

Medellin, 13 de noviembre de 2014



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD
PARA TODOS



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

**Mesa de Trabajo para la Recolección de los
Insumos que permitirán la construcción colectiva y el fortalecimiento colectivo
de la Política Pública de Buen Gobierno Universitario en las
IES Colombianas**

Medellín, 13 de Noviembre de 2014
Universidad de Antioquia

ASISTENTES:

Escuela de Ingeniería de Antioquia

- Carlos Alberto Rodríguez Lalinde, Decano Académico

EAFIT

- Alberto Jaramillo Jaramillo, Director de Planeación.

Politécnico Jaime Isaza Cadavid

- Margarita María Tamayo Arango, Oficina Asesora de Planeación

Universidad Pontificia Bolivariana

- Wilson Humberto León Vanegas, Analista de Información de Planeación.

Universidad de Medellín

- Luz Doris Bolívar, Vicerrectora Académica
- Esperanza Restrepo, Secretaria General

Ministerio de Educación Nacional

- Se excusaron.

Pontificia Universidad Javeriana

- Jairo Humberto Cifuentes Madrid, Coordinador de la Mesa
- Adriana Aldana Ospina, Secretaria de la Mesa
- Catalina Rodríguez Amaya, Logística

I. PRESENTACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO

La presentación y bienvenida la realiza el Coordinador de la Mesa, Jairo Cifuentes, quien manifiesta el interés del Ministerio de Educación Nacional –MEN- y su Dirección de Fomento, en que se realicen estas mesas de trabajo para apoyar el fortalecimiento de la gestión administrativa y académica de las Instituciones de Educación Superior –IES-. Mecanismos como la implementación del Código de Buen Gobierno, promovido por el MEN aporta mucho y es un instrumento importante, pero no es lo único para ayudar al buen gobierno de las Universidades.

A raíz del trabajo adelantado por TELESCOPI con el Seminario Internacional de Gobierno Universitario, el Ministerio consideró necesario trabajar en la

identificación de unos elementos que ayuden a clarificar o proponer unos lineamientos claros de Gobierno Universitario que contribuyan en la construcción de una política pública. Es así como se definió la realización de estas mesas de trabajo sobre Gobierno Universitario, donde participan rectores, vicerrectores secretarios generales, entre otros directivos universitarios, para tratar de profundizar en los elementos que permitan constituir un primer documento de política pública.

Actualmente se adelanta la realización de cinco mesas de trabajo en todo el país. No son muy numerosas en su asistencia, se trata de que sean muy enriquecedoras por el perfil de sus participantes. Los lugares seleccionados para citar a las IES en cada región son Bucaramanga, Barranquilla, Cali, Medellín y Bogotá. De cada mesa saldrá un documento que se compartirá con los participantes.

A manera de contexto, se presenta un video con testimonios de algunos de los conferencistas participantes del Primer Seminario Internacional de Gobierno Universitario, realizado en el mes de julio por Telescopi en la Universidad Javeriana, y que pretende ser punto de partida para la reflexión a realizar.

II. ALCANCE DE LA MESA Y METODOLOGÍA

El objetivo es realizar un trabajo conjunto con los directivos de las Instituciones de Educación Superior Colombianas, públicas y privadas, para que por medio de mesas de trabajo, identifiquen los aspectos fundamentales para la construcción de la política pública de buen gobierno de las IES en Colombia.

Se explica la metodología de trabajo y los tiempos, que consiste en dividirse en grupos para abordar seis temáticas diferentes y recoger el mayor flujo de información, por parte de los participantes.

Para cada uno de estos grupos se reparten unas tarjetas que facilitarán la recolección de la información generada por los grupos y la plenaria. La metodología permite construir consensos (tarjetas verdes) por grupo y por tema, dar valor a los temas sobre los que no hay consenso, dejando esas ideas en zona de parqueo (tarjetas amarillas) para su posterior revisión y construir en plenaria ideas que enriquecen, suman o cualifican (tarjetas azules).

Se define una Pregunta orientadora, sobre la cual se discutirá:

¿Cuáles principios, dimensiones o aspectos relevantes deben adoptar las IES para asegurar un buen gobierno institucional?

No se trata de realizar un diagnóstico, ya sabemos que el sistema de la educación superior está sobre diagnosticado. No se trata tampoco de definir los derroteros,

pero sí de proponer unos principios, dimensiones o aspectos relevantes que indiquen como debe ser una política pública para el Gobierno universitario en Colombia. La idea es focalizarnos en Dirección y Gobierno Universitario.

Una vez realizada la explicación de la metodología, se definen los criterios conformación de grupos:

- Que en cada grupo existan miembros de universidades públicas y privadas.
- Que no se repitan miembros de una misma universidad en cada grupo.

Se realiza el Taller con los temas definidos y sobre los cuales se hará la discusión para dar respuesta a la pregunta orientadora. A continuación se presentan los resultados por área temática:

III. DESARROLLO DE LA MESA

1. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

La temática comprende todas aquellas metodologías, modelos, mecanismos y herramientas que permiten a la IES definir el proyecto institucional, su misión, propósitos y objetivos estratégicos, así como la planeación, organización y gestión, evaluación y autorregulación, de sus funciones de docencia – aprendizaje; producción y aplicación de conocimiento; servicio, proyección, influjo e impacto social, y de los recursos físicos, tecnológicos y económicos. Refiere también a las metodologías, modelos, mecanismos y herramientas que permiten a la IES el aseguramiento del ejercicio con calidad de su proyecto institucional y de sus funciones sustantivas.

1.1. Consensos:

- 1.1.1. El plan de desarrollo debe tener proyectos que conduzcan a lograr la calidad. Es preciso que se invierta en calidad (laboratorios, docentes, etc.)
- 1.1.2. El proyecto educativo institucional debe tener incorporado de manera transversal el tema de calidad, de tal forma que permee a toda la Institución.
- 1.1.3. La calidad debe ser un principio institucional del gobierno universitario y es preciso entender que la calidad en la educación implica invertir en ella.
- 1.1.4. La calidad debe ser un proceso auténtico y operante que esté presente en toda la IE y que sea susceptible de medición.

1.2. Tema planteado que no logró consenso:

No se presentaron

1.3. Ideas que enriquecen, suman o cualifican:

1.3.1. El Proyecto Educativo Institucional –PEI- de algunas IES no es definido actualmente con la participación de los actores que deberían hacerlo, en ocasiones se realiza por un cumplimiento de la Ley general de educación (Ley 115 de 1994), donde no todo lo que dice aplica para las IES. Se podría aprovechar mejor el PEI para que fuera muy útil en asegurar la calidad de la educación superior.

2. RELACIONES CON EL ENTORNO (GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS)

La temática comprende todas aquellas formas de relación de la IES con los diferentes actores sociales tales como: Padres de familia de los estudiantes de la IES; otras instituciones educativas del nivel preescolar, básica, media y superior de la educación; egresados de la IES; agencias del estado con competencia en el sector educativo (reguladoras); medios de comunicación social; agencias de cooperación y financiación de investigación nacionales e internacionales; otras agencias del estado sin ámbito de competencia en el sector educativo; entidades de otros sectores tales como justicia, salud, industria y producción, comercio, solidario; profesores de otras IES; asociaciones profesionales y de facultades; gremios y asociaciones empresariales; academias y sociedades científicas consolidadas, organizaciones de la sociedad civil. Incluye formas de captación e identificación de sus intereses y requerimientos, de atención a sus necesidades, de participación en la vida de la IES.

2.1 Consensos:

2.1.1. Fortalecer las redes de cooperación entre las universidades, ésta no debería quedar únicamente en temas de compartir infraestructura, sino que debería aprovecharse para lograr brindar a los estudiantes mayor flexibilidad sobretodo de malla curricular.

2.1.2. Identificar cada uno de los actores o grupos de interés y el alcance de lo que la IES puede ofrecerle sin perder su identidad.

2.1.3. El principio relevante es que la Universidad tenga claridad de sus mecanismos de participación, su alcance y las implicaciones de cada una de sus decisiones.

2.1.4. Tener muy clara la misión de cada Universidad y su rol, para definir el alcance de lo que puede ofrecerle a cada grupo externo.

2.1.5. Hay que dirimir los tensiones que existen entre los diferentes grupos externos y los intereses de la Universidad. No necesariamente las IES

tienen que dedicarse a lo que demanda el medio exterior, sino que deben incorporar temas con criterio académico y valorar su identidad.

2.2. Tema planteado que no logró consenso:

No se presentaron

2.3. Ideas que enriquecen, suman o cualifican:

No se presentaron

3. COMUNIDAD EDUCATIVA

La temática comprende todas aquellas formas de relación y gestión de las IES con los diferentes actores institucionales: Miembros de los cuerpos colegiados, profesores, estudiantes y personal administrativo, considerando sus diversas formas y modalidades de vinculación. Incluye formas de captación e identificación de sus intereses, requerimientos de atención a sus necesidades, participación en la vida de la IES y promoción del bienestar institucional.

3.1 Consensos:

- 3.1.1. Fortalecer la institucionalidad y los estamentos de las IES, con principios, transparencia, formación y calidad, de tal forma que se genere sentido de pertenencia y gobernabilidad.
- 3.1.2. En la promoción del bienestar universitario se le debe dar la misma importancia a la persona más humilde tanto como a la de mayor rango.
- 3.1.3. Los estatutos y la reglamentación debe ser muy clara para que se pueda fortalecer política y económicamente la autonomía

3.2. Temas que no lograron consenso

No se presentaron

3.3. Ideas que enriquecen, suman o cualifican

No se presentaron

4. RENDICIÓN DE CUENTAS, INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

La temática comprende todas aquellas metodologías, modelos, mecanismos y herramientas que utiliza la IES en el proceso continuo de rendición de cuentas y en el suministro de información pública en forma oportuna y completa sobre el desarrollo de su proyecto institucional, así como los medios de comunicación establecidos por la institución para la gestión de la información. Con el fin de

garantizar la transparencia en la gestión, en el uso de los diferentes recursos de que dispone la IES en el cumplimiento de su función misional.

4.1. Consensos:

- 4.1.1. Entender la transparencia en todo el actuar institucional. Ser coherentes en las decisiones, que respondan a valores éticos. Ser coherentes en el cumplimiento de la misión en todo. Ejemplo: en los nombramientos.
- 4.1.2. El alcance de la rendición de cuentas debe tener en cuenta los diferentes tipos de IES que existen.
- 4.1.3. La gestión de todos los recursos que les llegan a las Universidades deben tener rendición de cuentas.
- 4.1.4. Es importante mantener la rigurosidad de los reportes solicitados por el MEN. Los sistemas de información deben ser potenciados y mejorados.
- 4.1.5. El nivel de detalle de la información que se brinde, debe depender de los públicos a los que se esté suministrando. A las autoridades competentes de muy importante brindar información completa.
- 4.1.6. La rendición de cuentas debe ser acordada con las comunidades educativas sobre mínimos, sin procesos de estandarización, impuestos por terceros.
- 4.1.7. Se deben fortalecer los canales de comunicación en doble vía para que se permita la retroalimentación.

4.2. Temas que no lograron consenso:

- 4.2.1. Tanto las fortalezas como los mejoramientos se tienden a estandarizar a través de mediciones como el registro calificado.
- 4.2.2. Sería bueno acordar un sistema centralizado con información válida sobre gobierno y minimizar así el problema de algunas páginas web que son deficientes.
- 4.2.3. Las páginas web de las IES deben ser evaluadas en su navegabilidad (buscador), en retroalimentación (permitir recepción de correos, opiniones, foros, etc.).

4.3. Ideas que enriquecen, suman o cualifican:

- 4.3.1. Es prudente definir los mínimos y los mecanismos públicos para la rendición de cuentas, en aras de la transparencia y ésta debe estar en todo lo que realiza la Universidad.

5. RESOLUCIÓN Y MEDIACIÓN DE CONTROVERSIAS, CONFLICTOS DE INTERÉS

La temática comprende los modelos, mecanismos, normas y procedimientos que utiliza la IES para la resolución y mediación de controversias, así como el planteamiento y la resolución de los conflictos de interés, que se suscitan entre la comunidad educativa, entre un miembro o un estamento de la comunidad educativa y la IES, y entre la IES y sus grupos de interés externos, y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para ejercicio de las funciones de los directivos universitarios.

5.1. Consensos:

- 5.1.1. Para lograr un buen gobierno es preciso tener unas reglas claras, un régimen de incompatibilidades y de inhabilidades, al interior de las IES, más allá de las normas legales.
- 5.1.2. Cada Universidad debe tener y procurar normas claras y un régimen interno que permita evitar situaciones de riesgo, que pueden ser legales pero no éticas.
- 5.1.3. Que las IES tengan un régimen eficaz de resolución de conflictos de interés. 0
- 5.1.4. Reglas de juego claras en las que se definan órganos, procedimientos e inhabilidades en cada universidad.
- 5.1.5. Recomendar el Código de ética para abordar temas de propiedad intelectual y todo lo que se refiera a investigación, ciencia, tecnología e Innovación.
- 5.1.6. Impulsar un reglamento de propiedad intelectual, exigir a las IES que deben tener normas internas y claridad sobre ese tema.

5.2 Temas que no lograron consenso:

No se presentaron

5.2. Ideas que enriquecen, suman o cualifican:

No se presentaron

6. INCLUSIÓN, COMPROMISO MEDIO AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La temática comprende todas aquellas metodologías, modelos, mecanismos y herramientas que permiten a la IES dar cuenta de su responsabilidad para con la inclusión, compromisos medio ambientales y responsabilidad social universitaria.

6.1. Consensos:

6.1.1. Fomentar el estudio y la reflexión sobre la Responsabilidad social en la Universidad y los temas de inclusión. Esto debe llevarse a un buen gobierno Universitario y ser parte de la planeación, buscando ser muy consistente y coherente entre los estudios propios de la institución y la política interna de la universidad.

6.1.2. En términos de inclusión se debe lograr que cuando el gobierno nacional hace alusión a ella debe tener claridad sobre qué espera de las IES y cómo se compromete el gobierno (Ej.: tema de becas)

6.2. Temas sobre los que no se logró consenso:

6.2. Ideas que enriquecen, suman o cualifican:

6.2.1. Los visitantes internacionales, estudiantes o docentes, también deben ser tenidos en cuenta dentro de la política de inclusión de la universidad.

Una vez finalizada la plenaria, se invita a continuar en contacto a través del correo de telescopi@javeriana.edu.co.